

RESOLUCION -CD- N° 43/2010

**Salta, 15 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.035/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria N° 01-10, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 05/09 modificado y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01-10 del 23-02-10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: DIETOTERAPIA DEL ADULTO
- DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
- CARRERA: NUTRICIÓN
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 15 de Marzo al 16 de Abril de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 19 de Abril de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 30 de Abril de 2.010.

RESOLUCION -CD- N° 43/2010

**Salta, 15 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.035/10**

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. Lelia GONZALEZ
- Lic. PAULA ANDREA CRAVERO

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. JORGE ROBINSON RIOS
- Prof. EMMA MOLINA
- Lic. SILVIA ALEJANDRA SANCHEZ

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA